

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-1319

Salta, 11 de noviembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.708/11

VISTO:

La solicitud elevada por el personal docente de la cátedra Matemática de esta Facultad, solicitando autorización para el dictado del Curso de Capacitación y Perfeccionamiento Docente titulado: "La Netbook en el Aula de Matemática"; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo está destinado a docente de los niveles medio y terciario del interior de la provincia y entre sus objetivos están los de analizar y reflexionar sobre las posibilidades de utilizar las netbook como recursos didácticos; capacitar para la optimización del empleo de distintos recursos informáticos en el área de matemática buscando las estrategias didácticas adecuadas y desarrollando propuestas innovadoras de enseñanza y aprendizaje de la Matemática;

Que los peticionantes aclaran - en su presentación de fs. 5 - que el curso de referencia lo dictarán como una actividad de Extensión al Medio;

Que la Res. N° 721 del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, establece en su artículo 3° que las Universidades Nacionales pueden otorgar la certificación de acciones organizadas y ejecutadas en ese ámbito;

Que además los objetivos del curso propuestos están en concordancia con los objetivos del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario - UNSa en relación con la articulación con otros niveles educativos;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
("Ad Referendum" del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar el dictado del Curso de Extensión titulado: "La Netbook en el Aula de Matemática" destinado a los niveles secundario y terciario de la enseñanza. El mismo está organizado por la cátedra Matemática de esta Facultad y los docentes responsables de su dictado son: Prof. Mónica Arias, Prof. Socorro Chagra, Prof. José Pay, Prof. Víctor Pinto y Prof. Rolando Vera y tiene una duración de 50 horas reloj;

ARTICULO 2°.- El curso de referencia para los docentes que asistan al mismo tiene el carácter de Curso de Capacitación y Perfeccionamiento Docente y se desarrolla en tres encuentros, a saber:

- 1er. Encuentro: 30 de setiembre de 2011
2do. Encuentro: 4 y 5 de noviembre de 2011.
3er. Encuentro: 29 de noviembre de 2011

ARTICULO 3°.- Aprobar los contenidos programáticos del mencionado curso que, a continuación se transcriben, como asimismo sus demás aspectos particulares lo que

Netbook 2011

